CERRILLOS
Municipio Ciudadano
I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

000762

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2022

Cerrillos, 05 JUL. 2022

V I S T O S:

La Providencia N°103/946/2022 del Administrador Municipal; el Ordinario N°400/237/2022 de la Dirección de Administración y Finanzas; el Ordinario N°505/7/2021 del Departamento de Derechos de Aseo; la carta solicitud presentada por la contribuyente; la Consulta de Pagos por R.U.T. de fecha 24 de mayo de 2021; el Estado de Cuenta Corriente de Derechos de Aseo Domiciliario; el correo electrónico del Departamento de Patentes Comerciales; la Ley Nº18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; las facultades que me confieren los Decretos Exentos Nº202/1566/2014 y sus modificaciones posteriores.

D E C R E T O:

1. Devuélvase y gírese a favor de doña **YULI YERALDINI RODRIGUEZ HUISA**, Cedula de Identidad N[redacted], la suma de $173.463.- (ciento setenta y tres mil cuatrocientos sesenta y tres pesos), por duplicidad en el pago de los derechos de aseo de la propiedad Rol 912-19, desde la 1ra cuota del 2015 hasta 1ra cuota del año 2017, por cuanto estos fueron pagados a través de la patente comercial ROL 208332.

2. La Dirección de Administración y Finanzas a través de su Departamento de Tesorería Municipal, procederá a dar cumplimiento al presente Decreto.

3. El gasto que irroga el presente Decreto deberá imputarse a la cuenta 215.26.01 "Devoluciones", del Presupuesto Municipal.

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

CECILIA ULLOA CHACON
Secretaria Municipal

CARLOS BARRIA HAMAME
Administrador Municipal
"Por Orden del Alcaldesa"

CBH/CUCH/aaa.
Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Dpto. Derechos de Aseo
Interesada
Página Web.